

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES
INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN**



**AI CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

SAN SALVADOR, 08 DE ENERO DE 2018



INDICE

Contenido	PAG.
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	2
3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
4. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.....	3
5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA	3
6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS	3
7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
8. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	4
9. CONCLUSION GENERAL	4



San Salvador, 08 de enero de 2018

Señores
Miembros del Consejo Nacional de Administración de Bienes
Presente.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Hemos efectuado auditoría de Gestión al Consejo Nacional de Administración de Bienes, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1.1 PROYECTO GESTIÓN OPERATIVA

Como resultado de nuestro examen a la Gestión Operativa que realiza el Consejo, en nuestro examen no determinamos condiciones reportables.



Señores
Miembros del Consejo Nacional de Administración de Bienes
Presente.

2. PARRAFO INTRODUCTORIO

El presente informe contiene los resultados de nuestra Auditoría de Gestión al Consejo Nacional de Administración de Bienes, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, la Auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, Ordinal 4º de la Constitución de la República y a las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como las Normas de Auditoría Gubernamental.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

Objetivo General

Realizar una evaluación objetiva para expresar una conclusión sobre la eficiencia, eficacia, economía, equidad, excelencia y efectividad de la gestión institucional durante el período objeto de examen.

Objetivos Específicos

- Verificar si los procesos se realizaron con economía, de acuerdo con principios y prácticas administrativas razonables y con las directrices señaladas.
- Comprobar el grado de eficiencia alcanzado en la utilización de los recursos humanos y financieros para la prestación de servicios.
- Confirmar el grado de eficacia alcanzado, considerando los objetivos y metas propuestas en el Plan Operativo.
- Determinar la equidad en la prestación de servicios, en relación a la población y su ámbito geográfico.
- Comprobar el nivel de calidad en los servicios prestados y productos generados.
- Determinar el grado de efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos, relacionados con la prestación de servicios.



Alcance de la Auditoría

Realizar Auditoría de Gestión al Consejo Nacional de Administración de Bienes, al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, considerando sus objetivos, metas, planes de trabajo e indicadores de gestión, a través de la evaluación del control interno y cumplimiento de la legislación aplicable, en lo que respecta a su función social y derechos de los usuarios en la prestación del servicio.

4. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

Entre los logros del Consejo durante el período auditado destacan los siguientes:

- En los meses de febrero y marzo 2016, distribuyeron el dinero y rendimientos de los bienes extinguidos correspondientes al año 2015, por el monto total de \$264,993.80.
- Entrega de 50 bienes en uso provisional valorados en \$2,668,081.06 a las instituciones siguientes: Policía Nacional Civil, Ministerio de Defensa Nacional, Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; generando a las entidades un ahorro mensual estimado de \$26,680.80; en la adquisición de Bienes y Servicios.
- Traslado de los bienes extinguidos por valor de \$67,000.00, a las diversas instituciones encargadas del combate y prevención de actividades ilícitas.

5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

En los procedimientos desarrollados durante la fase de ejecución de la auditoría al Área de Bienes Extinguidos del Consejo Nacional de Administración de Bienes, determinamos condiciones reportables las cuales fueron superadas y están incluidas en la Carta de Gerencia por tratarse de asuntos menores.

6. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

El Consejo Nacional de Administración de Bienes, no cuenta con la Unidad de Auditoría Interna; en el período auditado; asimismo, no hubo contratación de auditoría externa con firmas privadas.



7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En la presente auditoría no efectuamos seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, ya que el informe de auditoría del período 2014-2015 fue un informe limpio y sin hallazgos.

8. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

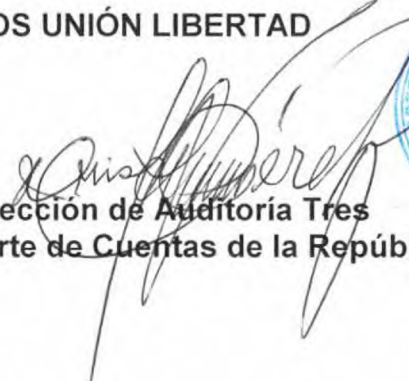
No hay recomendaciones de auditoría.

9. CONCLUSION GENERAL

Basados en los resultados de nuestras pruebas de Auditoría de Gestión, relativas al período del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, concluimos que el Consejo Nacional de Administración de Bienes, ha efectuado una gestión eficiente, eficaz, equitativa, económica y con calidad en la Administración de Bienes, a excepción de las deficiencias presentadas en carta de asuntos menores.

San Salvador, 08 de enero 2018

DIOS UNIÓN LIBERTAD


**Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República.**

